

**AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO***Subasta de la obra de alumbrado público en Viniegra de Abajo*  
V.A.1084

Habiendo resuelto delegar la Consejería de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo, la contratación de la obra "Alumbrado Público en Viniegra de Abajo (La Rioja)", se anuncia subasta pública, a través de este Boletín Oficial según se detalla:

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Alumbrado público en Viniegra de Abajo (La Rioja)".

Tipo: 9.981.950 Pts. a la baja, con arreglo al proyecto técnico, redactado por el Sr. Ingeniero Luis María López González.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. La obra se ejecutará en el plazo de 4 meses.

Pago: con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Fianza provisional: 2% sobre el precio base de licitación.

Fianza definitiva: 4% sobre el precio del remate.

Presentación de proposiciones: En Secretaría municipal, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente, al de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, por urgencia. En esta misma Secretaría está de manifiesto, el expediente, que podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., de profesión ..., domicilio ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar la obra de ... en el precio de ... Pts. (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto plenamente en toda su integridad.

Lugar, fecha y firma.

Viniegra de Abajo, a 27 de agosto de 1988.— El Alcalde-Presidente.

expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Dos batidas de jabalí a celebrar los días 23 de octubre y 24 de diciembre, cada una de ellas independiente.

Tasación: Precio unitario por cada una de ellas sesenta mil pesetas (60.000 Pts.) más 13.000 Pts. de entrada en la Dirección Regional de Medio Ambiente y el 12% sobre la adjudicación en concepto de I.V.A.

Fianzas: La provisional será del 6% de la tasación y la definitiva del 20% de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la presente publicación.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente al del último día de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., D.N.I. n.º ... y domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí, anunciadas en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, aceptando íntegramente las bases de la subasta y obligándose al pago de las cuotas de entrada e I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.

Munilla, 31 de agosto de 1988.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales****CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TABAJO, TURISMO Y COMERCIO***Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.568

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Ampliar potencia en el C.T. "Tunel", sustituyendo el transformador actual por otro de 315 KVA.
- Presupuesto: 170.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-10.094.

Logroño, 23 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.569

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Variante de línea a 13,2 cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Varea-La Guindalera" y construcción de línea subterránea y centro transformación "Avda. de Madrid 53-59".
- Presupuesto: 5.028.681 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que

se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.972.

Logroño, 23 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.570

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Santo Domingo de la Calzada.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Ampliar la potencia en el CT "Matadero", sustituyendo un transformador de 400 KVA. por otro de 630 KVA.
- Presupuesto: f 231.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.858.

Logroño, 30 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.571

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: AGE, Bodegas Unidad, S.A. con domicilio en Fuenmayor.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Fuenmayor; Barrio de la Estación.
- Finalidad de la instalación: Centro transformación de vendimia.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y centro transformación interior de 630 KVA.